



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 27 de Enero de 2020
SDM-SC- 15829/2020

Señor (a):
CAMILO ROBERTO PRIETO ESCANDON
Carrera 27 N° 51-57 Piso 2
Correo electrónico: rojacahomeopatia@hotmail.com
Ciudad

472		Motivos de Devolución		☐ Desconocido	☒ No Existe Número
		☐ Rehusado		☐ No Reclamado	
		☐ Cerrado		☐ No Contactado	
		☐ Dirección Errada		☐ Fallecido	☐ Apartado Clausurado
		☐ No Reside		☐ Fuerza Mayor	
Fecha 1:	25/1/2020	R	D	Fecha 2:	DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor:			Nombre del distribuidor:		
C.C.:			C.C.:		
Centro de Distribución:			Centro de Distribución:		
Observaciones:			Observaciones:		

del 51-27 pasen ala 51 A

REF: RESPUESTA ACCIÓN DE TUTELA 2020-25

Señor(a) Prieto Escandón:

En atención al radicado de la referencia, y en cumplimiento de lo solicitado en la acción de tutela **2020-25**, se procede a darle respuesta a sus solicitudes en lo que es competencia de la Subdirección de Contravenciones, para indicarle que una vez verificado el comparendo número 1100100000013468593 en el Sistema de Información Contravencional – SICON, la corrección ya fue realizada.

Adicional, a lo anteriormente expuesto, me permito informarle que a partir de la entrada en vigencia de la Ley 769 de 2002 los comparendos no son cargados a la placa del vehículo sino a la cédula del presunto infractor ya que la responsabilidad contravencional es de tipo personal y en ese orden de ideas la placa es un referente.

Organismo de tránsito		Fecha de proceso	Tipo de comparendo
11001 - TRANSITO BOGOTÁ		04/07/2017	5 - ELECTRONICO DEAP
Ver imagen			
Número comparendo:	11001000	000013468593	Fecha: 04/07/2017 Hora: 05:10 Ver carta F. Notifica: 04/07/2017
Tipo de Notificación: 6 - MANUALES DEAP		Ver notificación	Factor: 6
Factor Manual: 0 - Sin Seleccionar			
Información vehículo			
Vía principal	Vía secundaria	Número o nombre	Número o nombre
Tipo	Tipo		
1 - CARRERA	2 - CALLE	50	1 DE MAYO
*Departamento: 11 - DC		*Municipio: 1 - BOGOTÁ D.C.	Localidad: 0 - Sin seleccionar País: 168 - COLOMBIA
Dirección: VIA PRINCIPAL: CR. 50 - VIA SECUNDARIA: CL. 1 DE MAYO - MUNI			
Código infracción: D04			
Grado Embriaguez: 0 - Sin seleccionar			
Número de Veces: 0 - Sin seleccionar			
Información infractor			
Placa: MBL455		Matriculado en: 11001 - TRANSITO BOGOTÁ	Clase: 3 - PARTICULAR
Tipo: 1 - AUTOMOVIL		Radio de acción: 1 - URBANO	Mod. transporte: 1 - PASAJEROS
Trans. pasajeros: 0 - Sin seleccionar			
Tipo documento: 1 - CEDULA DE CIUDADANIA		Núm. documento: 18882834	Org. lice. conduc: 11001 - TRANSITO BOGOTÁ
Licencia conduc: 0		Categoría: 0 - SIN CATEGORIA	Fec. vencimiento:

Los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

Janeth Judith Salgado Paez
JANETH JUDITH SALGADO PAEZ
Autoridad de Tránsito
Secretaría Distrital de Movilidad

Actó: LUISA FERNANDA ACHAGUA MULFORD. - ABG SUBDIRECCION DE CONTRAVENCIONES

Secretaría Distrital de Movilidad
13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
movilidadbogota.gov.co
Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Remitente

Nombre Razón Social: ALCAZAR ESCOBAR, Susana J. (Jana) Bogot
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111511000
Envío: YG251287688CO

Destinatario

Nombre Razón Social: CAMILO ROBERTO PRIETO ESCANDON
Dirección: CARRERA 27 # 51-57 PISO 2
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111311180
Fecha admisión: 27/01/2020 13:35:59



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 27 de Enero de 2020
SDM-SC- 15829/2020

Señor (a):
CAMILO ROBERTO PRIETO ESCANDON
Carrera 27 N° 51-57 Piso 2
Correo electrónico: rojaca@homeopatia@hotmail.com
Ciudad

REF: RESPUESTA ACCIÓN DE TUTELA 2020-25

Señor(a) Prieto Escandón:

En atención al radicado de la referencia, y en cumplimiento de lo solicitado en la acción de tutela **2020-25**, se procede a darle respuesta a sus solicitudes en lo que es competencia de la Subdirección de Contravenciones, para indicarle que una vez verificado el comparendo número 1100100000013468593 en el Sistema de Información Contravencional – SICON, la corrección ya fue realizada.

Adicional, a lo anteriormente expuesto, me permito informarle que a partir de la entrada en vigencia de la Ley 769 de 2002 los comparendos no son cargados a la placa del vehículo sino a la cédula del presunto infractor ya que la responsabilidad contravencional es de tipo personal y en ese orden de ideas la placa es un referente.

Organismo de tránsito		Fecha de proceso	Tipo de comparendo
11001-TRANSITO BOGOTÁ		04/07/2017	3-ELECTRONICO DEAP
Ver imagen			
Número comparendo:	11001000	000013468593	Fecha: 04/07/2017 Hora: 05:10 Ver carta F. Notifica: 04/07/2017
Tipo de Notificación: 6-MANUALES DEAP		Ver notificación	Factor: 6
Factor Manual: 0-Sin seleccionar			
Vía principal			
Tipo	Número o nombre	Vía secundaria	
1-CARRERA	50	2-CALLE	1-DE MAYO
*Departamento: 11-DC		*Municipio: 11-BOGOTÁ D.C.	Localidad: 0-Sin seleccionar País: 168-COLOMBIA
Dirección: VIA PRINCIPAL: CR. 50 - VIA SECUNDARIA: CL. 1 DE MAYO - MUNI			
Código infracción:	D04 IMPETENTE DECIDA SOBRE SU IMPOSICIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 135 Y 136 DEL CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO.		
Grado Embriaguez:	Sin seleccionar Número de Votos: 0-Sin seleccionar		
Información vehículo			
Placa: MBL455	Matriculado en:	11001-TRANSITO BOGOTÁ	Clase: 3-PARTICULAR
Tipo: 1-AUTOMÓVIL	Radio de acción:	1-URBANO	Mod. transporte: 1-PASAJEROS
Trans. pasajeros: 0-Sin seleccionar			
Información infractor			
Tipo documento:	1-CEDULA DE CIUDADANÍA	Núm. documento:	18882834
Licencia conduc:	0	Categoría:	0-SIN CATEGORÍA
Org. lice. conduc:		11001-TRANSITO BOGOTÁ	
Fec. vencimiento:			

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

JANETH JUDITH SALGADO PAEZ
Autoridad de Tránsito
Secretaría Distrital de Movilidad

Proyectó: LUISA FERNANDA ACHAGUA MULFORD.- ABG SUBDIRECCION DE CONTRAVENCIONES

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 20479

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-/ CAMILO ROBERTO PRIETO ESCANDON
RESPUESTA N°.	SDM-SC-15829 d eI 27 DE ENERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>JANETH JUDITH SALGADO PAEZ</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO EXISTE NUMERO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 19 DE OCTUBRE DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copla íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

.certifico que el presente aviso se fija hoy 19 DE OCTUBRE DEL 2020a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 23 DE OCTUBRE DEL 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)